

CONTINUAN LAS PLATICAS PARA LA REVISION DE SALARIOS DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS

El viernes 9 de mayo se celebró la quinta reunión para la revisión de los salarios del personal académico de la UNAM, entre la Comisión designada para tal efecto por el Rector doctor Guillermo Soberrón Acevedo, y los representantes de 24 asociaciones de profesores. La Comisión de Rectoría presentó una proposición de incremento salarial para ser discutida en el seno de la reunión, proposición que significa para la Casa de Estudios una erogación adicional de más de 112 millones de pesos al año.

Las representaciones de cinco de las agrupaciones presentes (SPAUNAM, APAC, APUM, Colegio de Profesores de la Universidad Abierta de Psicología, y un representante de la Federación de Uniones de la Escuela Nacional Preparatoria), manifestaron su decisión de retirarse de las pláticas por la gran diferencia existente entre la proposición de la Universidad y su petición, que han ratificado en repetidas ocasiones desde noviembre de 1974, de un incremento del 40% a los salarios de todos los profesores y que importa más de 400



Representantes de las agrupaciones de maestros e investigadores.

millones de pesos al año, los que la Universidad ha expresado no estar en posibilidad de obtener.

Su decisión de retirarse, fue mantenida a pesar de que el Ing. Javier Jiménez Espriú, a nombre de la Comisión de Rectoría, les exhortó a reconsiderar su posición en aras de la unidad del personal académico y de la búsqueda conjunta de la solu-

ción de los aumentos de sueldo, exhortación que fue hecha suya, por los representantes de diferentes agrupaciones.

Al retirarse, la representación de SPAUNAM, reiteró su posición de exigir el 40% de aumento de sueldos y reafirmó también su decisión de iniciar una huelga indefinida a partir del 16 de junio si no se da una _____ (Sigue en la página 6)

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

U. N. A. M.

C O N V O C A T O R I A S

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "B" de tiempo completo a contrato con un sueldo de \$ 9,800.00 M.N. mensuales, en la Estación de Investigaciones Marinas "El Carmen", dependiente de este Centro, situada en Ciudad del Carmen, Campeche, para realizar investigaciones sobre Geoquímica Marina y Contaminación en la Laguna de Términos y áreas adyacentes, Campeche, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación sobre Química y Geoquímica de trazas inorgánicas y orgánicas en aguas Costeras Continentales.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de tiempo completo a contrato con un sueldo de \$ 8,300.00 M.N. mensuales, para realizar investigaciones sobre Química Marina y Contaminación en Lagunas Costeras Mexicanas, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación en Química Marina y aspectos biológicos de la Contaminación en Lagunas Costeras Mexicanas.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de tiempo completo a contrato con un sueldo de \$ 8,300.00 M.N. mensuales, para realizar investigaciones en acuicultura de Ranas, Cocodrilos y Tortugas (Marinas) en diversas áreas de la República Mexicana, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Tener una licenciatura o grado equivalente
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación sobre Acuicultura de Ranas, Cocodrilos y Tortugas.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 67 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de tiempo completo a contrato con un sueldo de \$ 8,300.00 M.N. mensuales, para realizar investigaciones sobre Química Marina y Contaminación en Lagunas Costeras, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación en análisis Químicos mediante el uso de cromatografía de gases.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días

hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a una plaza de Investigador Asociado "B" de tiempo completo a contrato con un sueldo de \$ 9,800.00 M.N. mensuales, para realizar investigaciones sobre procesos industriales que afectan la calidad de aguas estuarinas y costeras, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación en la Industria Química y tener conocimiento en procesos unitarios industriales.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas.

- a) Crítica escrita del programa de investigación correspondientes.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un programa determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria, ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., a 1o. de enero de 1975

EL DIRECTOR

DR. ALFREDO LAGUARDA FIGUERAS

MUSICA Y MATEMATICAS EN RADIO UNIVERSIDAD

Música y matemáticas es título del ciclo que este mes será presentado por el musicólogo y compositor Julio Estrada en su programa *Música Nueva*, que se difunde todos los miércoles a las 21.15 horas por Radio Universidad.

El objetivo de esa serie especial de emisiones será el de ofrecer un panorama de la investigación musical matemática en Estados Unidos, Francia y México. En la

misma se presentarán trabajos y obras de Lejaren Hiller, Jean-Claude Risset, Iannis Xenakis, Pierre Barbaud, Jorge Gil y del propio Julio Estrada.

Este compositor nacional desde su juventud se ha preocupado por difundir la llamada música nueva, que es aquella que sobrepasó el concepto de Schönberg o sea la politonalidad, para acercarse a expresiones como la música

concreta, la serial, la aleatoria y ahora la matemática.

Anteriormente Estrada condujo otra serie semanal en XEUN denominada *Nuevas audiciones en México*, dentro de la cual presentó un buen número de obras musicales desconocidas hasta entonces en nuestro país, en especial aquellas que correspondían a la vanguardia europea y americana.

SON INNUMERABLES LOS RECURSOS PARA CONTROLAR EL RUIDO

La solución de un problema de control de ruido, involucra generalmente una gran multitud de aspectos. El costo de la protección del oído del trabajador en una planta, puede llegar a ser prohibitivo. Sin embargo, existen numerosos recursos que pueden disminuir grandemente este problema, tales como barreras, materiales porosos, cambios de relaciones entre las máquinas, silenciadores, aislamiento de vibraciones, etcétera.

Lo anterior fue señalado por el arquitecto Eduardo Saad Eljure, en una conferencia que sustentó en la División de Estudios Superiores de la Escuela Nacional de Arquitectura, dentro del ciclo de actualización titulado "La influencia acústica en el diseño arquitectónico".

Explicó el conferenciante que muchas de las medidas correctivas para un problema de control de ruido consisten en modificar la forma de transmisión de sonido en el medio.

En esta parte están incluídos el control del ruido al aire libre, en los recintos, a través de las estructuras y en los ductos.

Subrayó el arquitecto Saad, que el nivel al cual un ruido debe ser reducido para ser aceptable para el oído humano, algunas veces requiere del juicio tanto del usuario, del consultor, como del propietario del edificio o de la máquina.

Afirmó también que un criterio para un buen control del ruido para los escuchas depende de lo que desee lograr: conservar el oído, crear un ambiente propicio para la conversación o proveer comodidad en el hogar, en el trabajo o en los vehículos de transportación.

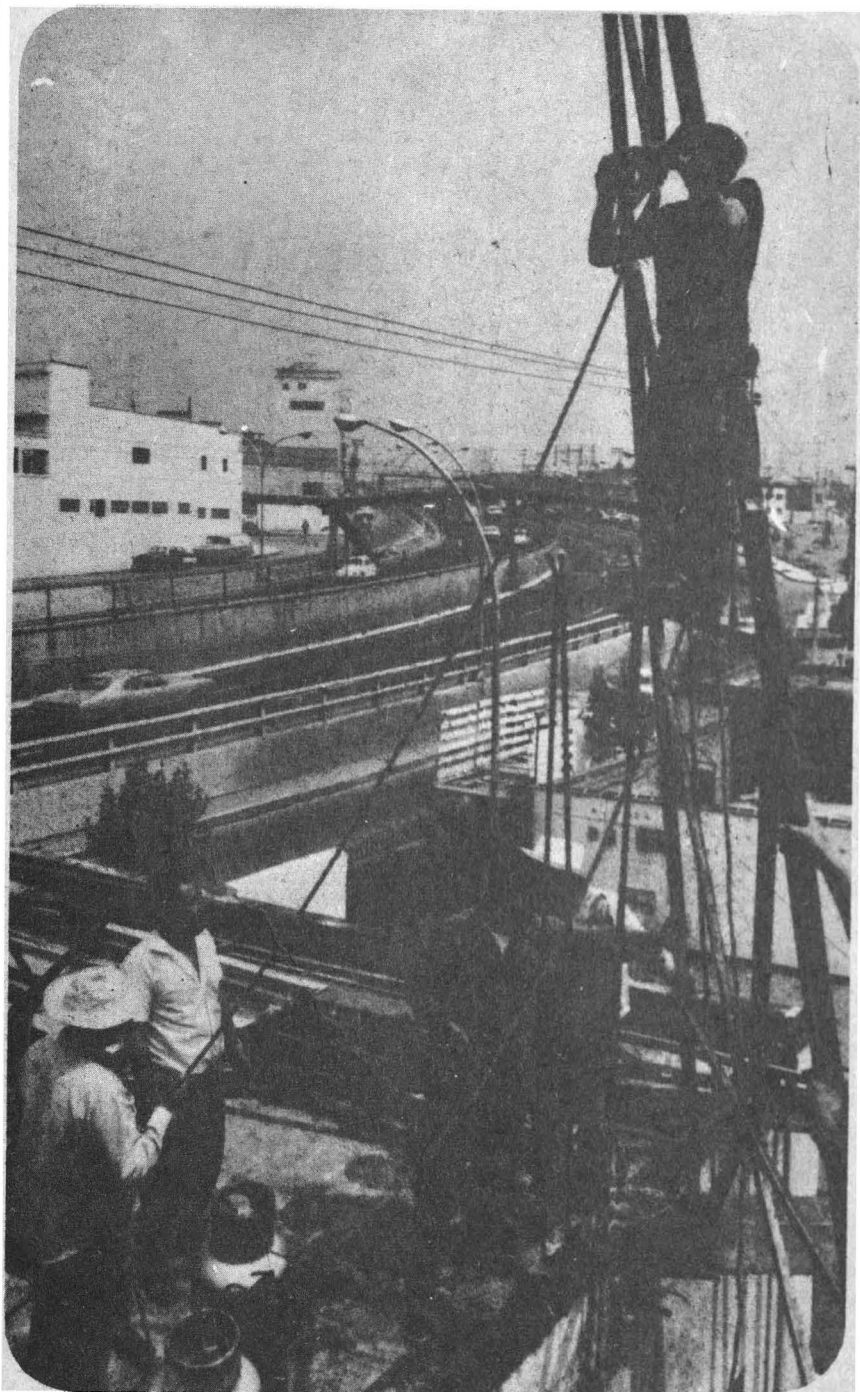
El control del ruido, agregó el investigador universitario, no solamente se refiere a la reducción del sonido indeseable sino a otros subterfugios. Por ejemplo,

en una oficina moderna de diseño abierto sin divisiones aislantes, el ruido de fondo puede ser aumentado cuidadosamente, controlando las cualidades tonales. El objeto en enmascarar o encubrir los sonidos indeseables producidos por los ocupantes con sus máquinas, calculadoras, los elevadores, el ruido del tránsito, etcétera.

En esta forma se reduce la molestia causada por el ruido

natural, añadiendo un ruido más agradable.

Durante su conferencia, el arquitecto Saad Eljure se refirió también a las fuentes productoras del ruido, a los elementos a través de los cuales es conducido el ruido, a criterios para considerar el nivel de ruido permisible, haciendo un análisis de las audio frecuencias, frecuencias fundamentales, etcétera.



Para conmemorar el XXV Aniversario de la Fundación de su Doctorado, la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho desarrollará un ciclo de conferencias bajo el rubro *Temas de Derecho Procesal*.

Se efectuará del 12 al 19 de mayo en el aula Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho a las 19 horas, con la intervención de miembros del Instituto Mexicano de Derecho Procesal A.C.

La Reforma Procesal en México; Las reformas al Código de Procedimientos, son los títulos de las ponencias que analizará el licenciado Cipriano Gómez Lara; participarán como comentaristas los licenciados Guillermo Moreno Sánchez, José Cabahal Mascarúa y Héctor Molina González. Al siguiente día, el licenciado Marco Antonio Díaz de León Hablará acerca de la *Reforma Procesal en México; El ámbito del proceso penal*: estarán como comentaristas el doctor Sergio García R., y los licenciados Carlos Pérez González y Carlos Cortés Figueroa.

El miércoles 14, la conferencia *La Reforma Procesal en México*.

CURSO SOBRE SISMOLOGIA EN JAPON

El Gobierno del Japón ofrece una beca para un egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, que desee asistir a un curso sobre Sismología que se llevará a cabo en dicho país.

El egresado universitario participará en el curso colectivo de entrenamiento en Ingeniería Sismológica, que se realizará del 11 de septiembre de 1975 al 18 de agosto de 1976.

Las solicitudes deberán entregarse antes del próximo 10 de junio del presente año.

Para mayor información, los interesados deben acudir a la Comisión de Becas de la UNAM, ubicada en Oficinas Administrativas número 2 planta baja, en Ciudad Universitaria.

En el ámbito contencioso administrativo será desarrollada por el licenciado Carlos Cortés Figueroa y los comentarios estarán a cargo del doctor Gonzalo M. Armienta Calderón y los licenciados Jorge Antonio Zepeda y Jesús Arroyo Moreno.

Los temas que se abordarán el viernes 16 son: *El anteproyecto de Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; Su estructura; El proceso por audiencias; El correo judicial; La depositaria judicial; La ejecución; La provisión de fondos; Los medios de impugnación, y Otras diversas instituciones procesales que contempla bajo una nueva perspectiva*, el ponente será el doctor Humberto Briseño Sierra y los comentaristas los licenciados José Ovalle Fabela, Clemente Valdés Sánchez y Héctor Molina González y el doctor Walter Fritsch.

SEMANA DE LAS COMUNICACIONES EN LA FACULTAD DE INGENIERIA

La Facultad de Ingeniería de la UNAM organiza la *Semana de las comunicaciones*, que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 del presente mes, en el auditorio de la mencionada facultad, con motivo del Día Mundial de las Telecomunicaciones, que se conmemorará el 17 de mayo.

Durante el evento se mostrarán los trabajos realizados en los laboratorios y seminarios de la Facultad de Ingeniería, y será

presentada una exposición de dispositivos y equipo utilizado en las comunicaciones.

Además, se efectuará un ciclo de conferencias en el que participarán especialistas en la comunicación. Se proyectarán películas de aplicación en las comunicaciones y se publicará un número especial en la *Revista Ingeniería*.

La inauguración se llevará a cabo hoy a las 17 horas.

CONTINUAN LAS...

(Viene de la página 1)

solución favorable al aumento y se firma un contrato colectivo de trabajo.

El resto de las agrupaciones presentes, señaló su inconformidad con el aumento ofrecido, pero reiteró su decisión de continuar con las pláticas hasta encontrar la mejor solución para

los miembros del personal académico de la UNAM.

Se convino en una nueva reunión que se celebrará la próxima semana y se integró una comisión con los representantes de esas agrupaciones para dialogar con las autoridades hacendarias del Gobierno Federal y buscar mayor cantidad de recursos para satisfacer las peticiones del personal académico.

LA MUSICA EN EL CINE

Una muestra de la música compuesta por Nino Rota para las películas del cineasta italiano Federico Fellini, es la que se transmitirá durante las emisiones de este mes en la serie *La Música en el Cine*, que Radio Universidad de México transmite todos los sábados en punto de las 19:00 horas.

La música forma parte también del espectáculo cinematográfico, y es más fácil de recordar una producción por su tema musical que por su asunto o guión.

Rafael Castanedo Aceves, de Radio Universidad, escogió los temas de las cintas *Lo Sceico Bianco* e *I Bidoni*, que fueron las primeras cintas de Fellini, así como de las más recientes como *Roma* y *Amacord*.

CONCURSO UNIVERSITARIO DE EJECUCION MUSICAL

La Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM convoca a todos los ejecutantes latinoamericanos, al concurso anual de ejecución musical, para otorgar el premio Manuel M. Ponce.

Podrán participar todos los intérpretes latinoamericanos, que hayan nacido después del 1o. de enero de 1940, en las áreas de piano, órgano, instrumento de cuerda, instrumento de aliento (madera), instrumento de aliento (metal) y canto.

El premio Manuel M. Ponce, en cada una de sus seis áreas, consiste en un contrato para actuar como solista con la Orquesta Filarmónica de la Universidad, un concierto de cámara, un recital, un diploma y 10 mil pesos en efectivo.

La recompensa en efectivo de dicho premio será entregada por el Rector de la UNAM, el 11 de diciembre de 1975.

En la primera sesión del concurso que tendrá lugar el 19 de noviembre, los concursantes deberán ejecutar dos de las obras obligatorias, cuyo catálogo proporcionará el Departamento de Música a partir del mes de marzo, y una obra de elección libre.

El 26 de noviembre se desarrollará la segunda sesión, durante la cual deberán tocar un concierto de los que aparecen en el catálogo de obras obligatorias. Cada participante deberá traer su propio pianista acompañante.

Los concursantes deberán inscribirse antes del 30 de octubre de 1975 en el Departamento de Música de la Dirección General de Difusión Cultural, ubicado en el 10o. piso de la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria.



AUSTRIA OFRECE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO

El Gobierno de Austria ofrece becas a egresados universitarios de las diferentes escuelas y facultades, para que asistan a los cursos que se realizarán en ese país, durante el año académico 1975-1976.

Varias becas son para egresados que se dediquen al estudio o investigación en campos que interesen especialmente a Austria, por ejemplo: Literatura o Historia de Austria.

Otras son para estudios de posgrado en especialidades médicas, durante el año académico 1975-76. Su duración es de nueve meses y los cursos comen-

zarán el 1o. de octubre próximo.

Finalmente, ofrece becas para cursos de especialización o de trabajo de investigación en universidades o institutos de investigación austriaca, concediéndose prioridad a aquellas especialidades que tenga importancia para el desarrollo. No se admitirán candidatos para carreras artísticas.

Las personas interesadas deberán acudir para mayor información, en las oficinas de la Comisión de Becas de la UNAM, ubicada en Oficinas Administrativas número 2 planta baja, en Ciudad Universitaria.

LA ARQUEOLOGIA REQUIERE DE UNA TECNOLOGIA MODERNA PARA DESARROLLAR SU TAREA

Uno de los problemas de la arqueología es la falta de un sistema tecnológico completo, aplicado al estudio de los sitios donde se realizan excavaciones o restauraciones, explicó el doctor Jaime Litvak King, Director del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

Esto no quiere decir, afirmó, que no se pueda trabajar con la técnica existente, sino que es necesario poner más énfasis en una sistematización global.

Existen, dijo, varias instituciones en el mundo que se han dedicado a tomar enfoques teóricos o metodológicos en la arqueología. Una de ellas es la Universidad Nacional Autónoma de México "y puede decirse que nuestra contribución, sin ser muy glamorosa, si ha sido muy metódica y muy sólida".

Actualmente, agregó el doctor Litvak, se terminó una segunda etapa de trabajo en el Cerro de Zicatepechi, a cinco kilómetros de Xochicalco, en el Estado de Morelos.

Sin menospreciar la importancia histórica del lugar, señaló, se



ha puesto especial cuidado en estudiar técnicas en el trabajo y en el diseño, para hacer topografía y en problemas relacionados a estrategias "de cala".

En lo que se refiere a las excavaciones, el investigador universitario indicó que esta zona comenzó a ser examinada por primera vez en 1969. Es un sitio que tiene muy corta secuencia, pues va desde el clásico tardío hasta el clásico temprano pero su estudio podrá aportar muchos

datos sobre la caída de Xochicalco.

Lo habitó un grupo social que aparentemente perteneció a la cultura de Xochicalco y que controlaba una serie de pasos en la ruta del norte de Guerrero, en el Valle de México. Fue uno de los canales de contacto entre estas dos regiones y se estableció en un terreno que mide varios kilómetros cuadrados.

Con la aplicación de nuevas técnicas de campo y de elaboración de materiales, y excavando sólo un suburbio, se espera obtener datos muy precisos sin costos elevados.

Se tiene ya un cuadro bien afinado en relación a la caída de Xochicalco, y secuencias bien marcadas que permitirán afinar los conocimientos que se tienen hasta ahora.

Las otras dos etapas de trabajo, afirmó el doctor Litvak, probablemente se concluirán en año y medio y los resultados concretos se darán a conocer en una publicación especial que hará el propio Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.